



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043659/2011 por el cual el Lic. Luis María Benjamín VASCHETTO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 59;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 59;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Luis María Benjamín VASCHETTO (D.N.I: 30.289.666) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Director y Co-Director. Tema: "ANÁLISIS FILOGEOGRÁFICO DE *GERAEOCORMOBIUS SYLVARUM* HOLMBERG 1887 (ARACHNIDA, OPILIONES, GONYLEPTIDAE) Y SUS IMPLICANCIAS BIOGEOGRÁFICAS EN EL NORTE ARGENTINO"

- Director: Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Co-Director: Dr. Raúl Enrique GONZÁLEZ ITTIG (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. María Isabel REMIS (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).
- Dra. Beatriz Alicia GARCÍA (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Lic. Luis María Benjamín VASCHETTO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000250 -T-2012.-



Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina